

Responsable de Bioética de la SEMG

## **Jacinto Bátiz: “Cuando el médico seda al enfermo en fase terminal no provoca su muerte, evita que sufra mientras muere”**

- La sedación paliativa, o disminución de la consciencia de un enfermo en los días u horas anteriores a su muerte, será objeto de debate dentro del XXIV Congreso Nacional de Medicina General y de Familia que se celebrará del 18 al 20 de mayo en San Sebastián.
- Los profesionales de Atención Primaria asistentes a la cita anual de la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG) podrán conocer en una mesa sobre Cuidados al final de la vida si, cuando se realiza al enfermo la sedación paliativa, se está provocando su muerte o se está evitando que sufra mientras llega su muerte.
- El responsable del Grupo de Trabajo de Bioética de la SEMG aclara que “la sedación, en sí misma, es un recurso terapéutico éticamente neutro; lo que puede hacerla éticamente aceptable o reprochable es el fin que con ella se desea conseguir y las circunstancias en que se aplica”.

**Madrid, 26 abril de 2017** – La necesidad de realizar sedación paliativa, es decir, disminuir la consciencia de un enfermo en los días u horas anteriores a su muerte, ha sido y sigue siendo objeto de controversia, tanto en sus aspectos clínicos, éticos y legales, como religiosos. Según el Dr. Jacinto Bátiz, responsable del Grupo de Trabajo de Bioética de la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG), se trata de una “buena práctica médica” cuando está indicada clínicamente y autorizada por el paciente.

“Los médicos sabemos que debemos sedar al paciente cuando lo precise, porque hay enfermos que, a pesar de todo, tienen en algún momento de la evolución de su enfermedad, uno o más síntomas que no responden al tratamiento y que le provocan un sufrimiento insoportable. Esto obliga al médico a disminuir la consciencia del enfermo”, indica Bátiz.

Para aclarar las dudas en torno a esta práctica médica, el XXIV Congreso Nacional de Medicina General y de Familia de la SEMG -que se celebrará del 18 al 20 de mayo en San Sebastián- ha programado en su comienzo una mesa de controversia sobre Cuidados al final de la vida. En ella, los profesionales de Atención Primaria que asistan podrán saber si, cuando se realiza al enfermo la sedación paliativa, se está provocando su muerte o se está evitando que sufra mientras llega su muerte.

“Cuando el médico seda al enfermo que se encuentra sufriendo en fase terminal y lo hace con criterios clínicos y éticos, una vez obtenido su consentimiento, no está provocando su muerte,

SEMG – Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia

<http://www.semg.es/>

Paseo Imperial 10-12, 1ª planta

28005. Madrid

TEL: +34 91 364 41 20

Contacto Prensa: 626 301 370

Email: [gabinetecomunicacion@semg.es](mailto:gabinetecomunicacion@semg.es)



está evitando que sufra mientras se muere”, en palabras de este experto considerado como uno de los referentes en Paliativos y Bioética en nuestro país.

El responsable de Bioética de la SEMG y también presidente del Comité Científico del Congreso nacional de la SEMG lo tiene claro. “La sedación, en sí misma, es un recurso terapéutico éticamente neutro; lo que puede hacerla éticamente aceptable o reprobable es el fin que con ella se desea conseguir y las circunstancias en que se aplica. Será aceptable éticamente cuando exista una indicación médica concreta y se hayan agotado los demás recursos terapéuticos. El fin que busquemos con la sedación será la medida para tasar el acto como ético”.

Ante las nuevas normativas aprobadas en países vecinos, como Francia, el Dr. Bátiz señala que el enfermo en fase terminal tiene derecho a la sedación “siempre que esté indicada”, aunque apunta que este derecho no debe interpretarse como una sedación ‘a la carta’. “Si la sedación está indicada y el médico se negara a realizarla, el enfermo sí la podría exigir como un derecho. Esto es lo que debe garantizar una ley, no que el médico esté obligado a realizarla ante la petición del enfermo aunque no estuviera indicada”, aclara.

### **No abandonar al enfermo**

Tal y como recuerda Jacinto Bátiz, en Medicina Paliativa hay varios imperativos éticos para realizar una buena práctica médica al final de la vida: no abandonar al enfermo, controlar de manera enérgica los síntomas que le provoquen sufrimiento, evitar medidas diagnósticas y estrategias terapéuticas innecesarias, sedarle cuando lo precise y, siempre, teniendo en cuenta los deseos del enfermo.

El responsable del Grupo de Trabajo de Bioética de la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia considera oportuno que se transforme en un derecho de los ciudadanos la necesidad de una atención médica de calidad al final de la vida para evitar el sufrimiento del enfermo que se encuentre en esta situación clínica de la enfermedad.

### **Para más información contactar con:**

Sonia Morales (Comunicación SEMG)

Teléfono de contacto: 626 301 370

Email: [gabinetecomunicacion@semg.es](mailto:gabinetecomunicacion@semg.es)

SEMG – Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia

<http://www.semg.es/>

Paseo Imperial 10-12, 1ª planta

28005. Madrid

TEL: +34 91 364 41 20

Contacto Prensa: 626 301 370

Email: [gabinetecomunicacion@semg.es](mailto:gabinetecomunicacion@semg.es)